

SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

ACTA

FECHA: 26 ABRIL 2010 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, con el carácter y en la convocatoria al margen expresado, con asistencia del Sr. Secretario General del Pleno Municipal que da fe de la presente y del Sr. Interventor de Fondos Municipales.

HORA:
Comienza: Termina:
 11,05 11,15

SESION:
EXTRAORDINARIA
Y URGENTE.

CONVOCATORIA:
PRIMERA.

PRESIDENTA: ILTMA. SRA. D^a ROSA MAR PRIETO-CASTRO GARCÍA-ALIX.

ALCALDE: EXCMO. SR. D. ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN .

<u>CAPITULARES:</u>	<u>ASISTEN</u>
<u>D. ANTONIO RODRIGO TORRIJOS</u>	<u>NO</u> .
<u>D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TRONCOSO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a JOSEFA MEDRANO ORTIZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a MARÍA ESTHER GIL MARTÍN</u>	<u>SI</u> .
<u>D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL</u>	<u>SI</u> .
<u>D. ALFONSO MIR DEL CASTILLO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO</u>	<u>SI</u> .
<u>D^a ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ</u>	<u>SI</u> .

<u>Dª MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA TERESA FLORIDO MANCHEÑO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN DÍAZ GONZÁLEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ALBERTO MORIÑA MACÍAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª CRISTINA GALÁN CABEZÓN</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. ENRIQUE LOBATO GONZÁLEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA ROSARIO GARCÍA JIMÉNEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. VICENTE FLORES ÁLES</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. MAXIMILIANO VÍLCHEZ PORRAS</u>	<u>NO</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª EVELIA RINCÓN CARDOSO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOAQUÍN GUILLERMO PEÑA BLANCO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. JOSÉ MIGUEL LUQUE MORENO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>D. FRANCISCO LUIS PÉREZ GUERRERO</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>
<u>Dª MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA</u>	<u>SI</u>	<u>.</u>

D. IGNACIO FLORES BERENGUER SI .

NO CAPITULARES

D^a ISABEL MONTAÑO REQUENA
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) NO .

D. CARLOS VÁZQUEZ GALÁN
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

D. MANUEL REY MORENO.
(Miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla) SI .

INTERVENTOR: D. JOSÉ MIGUEL BRAOJOS CORRAL .

SECRETARIO: D. LUIS ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ .

.- Ratificación de la urgencia.

La urgencia queda ratificada por asentimiento de la totalidad de los asistentes, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

.- Acto de toma de posesión, en su cargo de Concejal, de D. Enrique Lobato González.

En sesión ordinaria de 16 de abril, el Pleno tomó conocimiento del cese en su cargo de Concejal, por renuncia, de D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

Por la Secretaría General se solicitó, a la Junta Electoral Central, la remisión de credencial a favor de D. Enrique Lobato González, al que corresponde cubrir la vacante de Concejal producida, según el orden de candidatura presentada por el Grupo Municipal PSOE-A para las Elecciones Municipales de 2007.

Habiendo sido expedida la correspondiente credencial, procede, una vez que, por el Sr. Lobato González, se formulen las declaraciones a que se refieren los arts. 75.7 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 25 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla, la celebración del siguiente

ACTO

Toma de posesión de D. Enrique Lobato González, en su cargo de Concejal, en sustitución de D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

El Secretario procede a la lectura de la credencial, expedida por la Junta Electoral Central, a favor del Concejal electo D. Enrique Lobato González. Asimismo, manifiesta que han sido formuladas por éste las declaraciones legalmente exigidas.

Seguidamente, la Presidenta requiere al Sr. D. Enrique Lobato González para que exprese, en este acto, si le afecta alguna de las causas de incompatibilidad, de las previstas en los arts. 6, 177 y 178 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Tras manifestar el Concejal que no le afecta causa alguna de incompatibilidad, se procede a la Promesa, con la fórmula de rigor, y toma de posesión de su cargo, incorporándose a la sesión.

Por último, la Presidenta da la bienvenida al nuevo Concejal, en nombre propio y en el de toda la Corporación, ofreciéndole su ayuda y manifestando estar segura de que su trabajo será de colaboración con esta Institución en beneficio de los sevillanos y sevillanas.

SR. ALCALDE: Como Alcalde de la Ciudad, y en nombre del Gobierno, se suma a la bienvenida dispensada, por la Presidenta del Pleno, en nombre de toda la Corporación, a D. Enrique Lobato, que ya formó parte de este Ayuntamiento trabajando en esta Administración, siendo conocido por su entrega y compromiso con la Ciudad, y, muy especialmente, con los sectores más desfavorecidos. Por tanto, no tiene duda alguna sobre la asunción de la responsabilidad que le va a encargar, la de la Delegación de Bienestar Social y el Distrito Macarena.

Aprovecha la ocasión para mostrar, en nombre de la Corporación, su agradecimiento, por el trabajo llevado a cabo, al hasta ahora Concejal, Sr. Rodríguez Gómez de Celis y a la anterior Delegada de Bienestar Social, D^a Emilia Barroso, dos personas que han contribuido, en los últimos tiempos, a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo, de aquellos que más necesitan de la intervención de los poderes públicos y de su Ayuntamiento.

Está totalmente seguro de que el nuevo Concejal va seguir la trayectoria de sus antecesores, de los que puede tomar ejemplo en cuanto al trabajo realizado y, con su gran personalidad, dar continuidad a la labor emprendida por ellos.

1.- Comunicaciones Oficiales.

.- Tomar conocimiento de las siguientes Resoluciones:

1.1.- Resolución del Sr. Alcalde N° 672 de 26 de abril de 2010, relativa a la organización administrativa municipal y la adscripción de Capitulares y miembros de la Junta de Gobierno a las diferentes áreas y delegaciones.

De conformidad con el art. 124 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, y ante la necesidad de modificar los niveles esenciales de la organización municipal, Vengo en disponer

PRIMERO.- La organización de la administración municipal ejecutiva se estructura en Áreas y Delegaciones, con los contenidos que se especifican, adscribiéndose a los capitulares y miembros de la Junta de Gobierno, que se reseñan.

Los Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales quedan adscritos a las Delegaciones Municipales que se detallan. Las Sociedades mercantiles quedan adscritas a los titulares de las Áreas de Gobierno, o titulares de Delegación a los efectos de elevar propuesta a los órganos colegiados del ayuntamiento y la tramitación administrativa que corresponda.

I.- ÁREA DE SOCIO-ECONOMÍA. D. Antonio Rodrigo Torrijos

- Delegación de Economía y Empleo. D. Carlos Vázquez Galán
 - Servicio de Promoción y Formación Empresarial
 - Servicio de Desarrollo Local
 - Servicio de Programas de Empleo
 - Centros de Inserción y Formación
 - Pacto Local por el Empleo
 - Ciudad del Empleo

- Siniestralidad laboral
 - Bono bus solidario
 - CREA
 - Polígonos industriales
- Delegaciones de Relaciones Institucionales y de Infraestructuras para la Sostenibilidad. D. Antonio Rodrigo Torrijos.
 - Ayuda a entidades vecinales en proyectos transversales
 - Políticas migratorias
 - Consejo Económico y Social de Sevilla
 - Secretaría de la Junta de Gobierno
 - Consejo de Dirección del Gobierno
 - Oficina de Defensor del Ciudadano.

 - Conservación y mantenimiento del viario, del alumbrado público y de monumentos.
 - Oficina de la Bicicleta
 - Plan de Indicadores de Sostenibilidad
 - Observatorio y control de Procesos
 - OTAINSA
 - Parque social de Viviendas
 - Consejo Local de Vivienda
 - Mercadillos ambulantes
- Delegación de Juventud y Deportes. D. José Manuel García Martínez.
 - Servicio de Juventud
 - Instituto Municipal de Deportes
- Delegación de Participación Ciudadana. D^a Josefa Medrano Ortiz.
 - Servicio de Participación Ciudadana
 - Centros Cívicos
 - Registro de Asociaciones
 - Registro de parejas de hecho
 - Atención ciudadana 010
 - Coordinación de los Distritos Municipales
- SEVILLA GLOBAL
- MERCASEVILLA

- FUNDACIÓN AIE

II.- ÁREA DE COORDINACIÓN. Nieves Hernández Espinal

- Delegaciones de Presidencia y Cultura. D^a. M^a. Isabel Montañó Requena.
 - Servicio de la Secretaria de la Alcaldía
 - Servicio de Informe, Asesoría y Contencioso
 - Servicio de Presidencia
 - Servicio de Protocolo
 - Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar
 - Servicio de apoyo jurídico
 - Asistencia política y técnica del Alcalde en materia de Gobierno
 - Plan Estratégico.
 - TV Municipal.

 - Servicio de Gestión Administrativa, Económica y Cultural
 - Servicio de Archivo, Hemerotecas y Publicaciones
 - Teatros Municipales
 - Bienal de Flamenco
 - Bibliotecas Municipales
 - Instituto de Cultura y las Artes de Sevilla
 - Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial
- Delegación de Fiestas Mayores y Turismo. D^a. Rosamar Prieto-Castro García-Alix
 - Banda de Música Municipal
 - Servicio de Fiestas Mayores
 - Sección Técnica de Fiestas Mayores.

 - Oficina Municipal para el Traslado de la feria
 - Casas regionales y provinciales
 - SICAB
 - Celebración del Día de Sevilla
 - Feria de la Moda
 - Consorcio de Turismo
- Delegación de Urbanismo. D. Manuel Rey Moreno.
 - Gerencia de Urbanismo

- Vivienda
- Delegación de Parques y Jardines. D^a. Eva Patricia Bueno Campanario.
 - Servicio de Parques y Jardines
 - Servicio Administrativo de Parques y Jardines
 - Limpieza viaria
- Delegación de Hacienda. Nieves Hernández Espinal.
 - Intervención
 - Servicio de Tesorería
 - Agencia Tributaria de Sevilla
 - Servicio de Gestión Presupuestaria
 - Servicio de Control Financiero
 - Tribunal Económico Administrativo
 - Planes de Inversión local
- Delegación de Medio Ambiente. D^a. Encarnación Martínez Díaz.
 - Servicio de Estudios y Planificación
 - Servicio de Protección Ambiental
 - Agenda 21 Local
 - Espacios Urbanos Protegidos
 - Agencia para la lucha contra el cambio climático
 - Plan Sevilla es Convivencia
- EMVISESA

III.- ÁREA DE INNOVACIÓN. Juan Antonio Martínez Troncoso.

- Delegaciones de Educación y Gobierno Interior. D^a. M^a. Esther Gil Martín.
 - Servicio de Educación
 - Planificación, Promoción y Actividades Educativas
 - Escuela Municipal de Ciudadanía
 - Servicio de Gobierno Interior
 - Almacén
 - Parque Móvil
 - Imprenta Municipal

- Delegación de Innovación Tecnológica y Agrupación de Interés Económico. D. Juan Antonio Martínez Troncoso.
 - Servicio de Informática y Metodología
 - Servicio de Estadística
 - Investigación y Desarrollo
 - Agencia Local de la Energía.
 - Agrupación de Interés Económico
 - Coordinación de entes y foros supramunicipales
- Delegación de Conservación de Edificios Municipales. D. Joaquín Díaz González
 - Servicio de Edificios Municipales
 - Proyectos de obras de edificios municipales
 - Servicio de Apoyo Jurídico y Planificación
- Delegación de Patrimonio y Contratación. Alberto Moriña Macías
 - Servicio de Patrimonio
 - Registro General
 - Servicio de Contratación
- Delegación de la Mujer. D^a. María Dolores Rodríguez Carrasco
 - Servicio de la Mujer
 - Centros de información y atención a la mujer
 - Plan de Igualdad para la mujer
- EMASESA

IV.- ÁREA DE BIENESTAR. Francisco José Fernández Sánchez

- Delegación de Bienestar Social. D. Enrique Lobato González.
 - Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.
 - Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
 - Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Especializados
 - Exclusión Social
 - Coordinación Operativa de Emergencias Sociales

- Personas sin Hogar
- Delegaciones de Convivencia Seguridad y de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. D. Alfonso Mir del Castillo.
 - Policía Local
 - Servicio de Protección civil, gestión y proyectos
 - Servicio de Extinción de incendios y salvamentos
 - Centro de Coordinación Operativa
 - Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria
 - Servicio de Recursos Humanos
 - Portal del Empleado
 - Administración de Personal
 - Inspección, atención, asistencia y prevención en salud laboral
 - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- Delegación de Movilidad. D. Francisco J. Fernández Sánchez.
 - Servicio de Proyectos y Obras
 - Servicio administrativo de Tráfico y Transportes
 - Servicio de Tráfico y Transporte
 - Estación de Autobuses
 - Instituto del Taxi
- Delegación de Salud y Consumo. D^a. M^a. Teresa Florido Mancheño.
 - Laboratorio Municipal
 - Servicio de Consumo
 - Servicio de Salud
 - Servicio de Cementerio
 - Centros sanitarios municipales
 - Mercados municipales
 - Atención a Drogodependencias
- Delegación de Cooperación al Desarrollo. D^a. Cristina Galán Cabezón.
 - Servicio de Cooperación
- T USSAM
- AUSSA

- LIPASAM

SEGUNDO.- La efectividad de la adscripción a D. Enrique Lobato González de la Delegación de Bienestar Social, se producirá tras su toma de posesión como Concejal de este Ayuntamiento.

TERCERO.- La Dirección General de Hacienda, Patrimonio y Contratación pasa a denominarse Dirección General de Hacienda, órgano directivo que culmina la gestión administrativa de la Delegación de Hacienda.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento.

1.2.- Resolución del Sr. Alcalde N° 673 de 26 de abril de 2010, relativa a la designación de representante en la Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 de los estatutos de la Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial y, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, VENGO EN DISPONER:

ÚNICO.- Designar representante del Ayuntamiento de Sevilla en la Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial al Delegado de Urbanismo D. Manuel Rey Moreno, en sustitución de D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento.

1.3.- Resolución del Sr. Alcalde N° 674 de 26 de abril de 2010, relativa al nombramiento de D. Manuel Rey Moreno como Presidente, Vicepresidente o Vocal titular, en diversos Consejos y Comisiones.

Tras la renuncia de D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis como Delegado de Presidencia y Urbanismo y el nombramiento de D. Manuel Rey Moreno como Delegado de Urbanismo, se hace necesario modificar la representación de este grupo municipal en varias Comisiones y Consejos Municipales.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, VENGO EN DISPONER:

ÚNICO: Designar a D. Manuel Rey Moreno como Presidente, Vicepresidente o vocal titular en representación de PSOE-A en los Consejos y Comisiones que a continuación se relacionan, en sustitución de D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

- Presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana
- Vicepresidente del Consejo Municipal de la Vivienda.
- Vocal en la Comisión Especial de Terrazas de Veladores

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento.

1.4.- Resolución del Sr. Alcalde N° 675 de 26 de abril de 2010, relativa a la designación de Presidentes, en las juntas municipales de los Distritos Triana y Macarena, así como al inicio de las gestiones necesarias, para la creación de un nuevo Distrito Municipal en la isla de la Cartuja.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 124.4.e) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, y ante la necesidad de reestructurar los titulares de las Juntas Municipales de Distritos, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Designar Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Triana, a Dña. M^a Esther Gil Martín.

SEGUNDO.- Designar Presidente de la Junta Municipal del Distrito Macarena, a D. Enrique Lobato González, cuya efectividad se producirá una vez haya tomado posesión del acta de Concejal de este Ayuntamiento, que está previsto realice en el día de hoy.

TERCERO.- Iniciar las gestiones administrativas necesarias, por parte de la Delegación de Participación Ciudadana, para la creación de un nuevo Distrito Municipal denominado Isla de La Cartuja, previa segregación del Distrito Triana.

Encomendar a D. Juan Antonio Martínez Troncoso la responsabilidad del impulso político para la puesta en funcionamiento a la mayor brevedad posible de la Junta Municipal del nuevo Distrito.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno y a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que se celebre.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno tomó conocimiento.

ÚNICA.- Acuerdo relativo a reordenación de las comisiones delegadas del Pleno.

Ante la reestructuración llevada a cabo en la Organización Municipal Ejecutiva, se hace necesario modificar el número y composición de las Comisiones Delegadas creadas por Acuerdo Plenario de 29 de Junio de 2007.

De conformidad con el artículo 122.3 y 4 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, se propone, la adopción del siguiente

ACUERDO

UNICO.- Las Comisiones Delegadas del Pleno, con las competencias previstas en el art. 122.4 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local son las siguientes:

- Comisión Especial de Cuentas y de Contratación
- Comisión Delegada de Socioeconomía, que comprende las Delegaciones de Economía y Empleo, Infraestructuras para la Sostenibilidad, Relaciones Institucionales, Juventud y Deportes y Participación Ciudadana.
- Comisión Delegada de Coordinación, que comprende las Delegaciones de Presidencia, Cultura, Fiestas Mayores y Turismo, Urbanismo, Parques y Jardines, Hacienda y Medio Ambiente
- Comisión Delegada de Innovación, que comprende las Delegaciones de Educación, Gobierno Interior, Innovación Tecnológica y AIE, Conservación de Edificios Municipales, Patrimonio y Contratación y de la Mujer.
- Comisión Delegada de Bienestar, que comprende las Delegaciones de Bienestar Social, Convivencia y Seguridad, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Movilidad, Salud y Consumo y Cooperación al Desarrollo.

- Comisión Delegada de Ruegos, Preguntas e Interpelaciones
- Comisión Delegada de Desconcentración.
- Comisión Delegada de Planificación.

A continuación, la Presidencia abre el turno de debate sin que se produzcan intervenciones, por lo que no formulándose oposición, declara aprobada la propuesta, por unanimidad.

Finalmente y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, la Excm. Sra. Presidenta ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a la hora al principio consignada.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
MUNICIPAL,

ROSAMAR PRIETO-CASTRO
GARCÍA-ALIX

LUIS E. FLORES DOMINGUEZ

EL INTERVENTOR,

JOSE MIGUEL BRAOJOS CORRAL

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN

JUAN ANTONIO MARTINEZ TRONCOSO

JOSEFA MEDRANO ORTIZ

MARIA ESTHER GIL MARTÍN

FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

MARIA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL

EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO

ENCARNACIÓN MARTINEZ DIAZ

MARIA DOLORES RODRÍGUEZ CARRASCO

ALFONSO MIR DEL CASTILLO

MARIA TERESA FLORIDO MANCHEÑO

JOAQUIN DIAZ GONZALEZ

ALBERTO MORIÑA MACIAS

CRISTINA GALÁN CABEZÓN

ENRIQUE LOBATO GONZÁLEZ

JOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

JUAN IGNACIO ZOIDO ALVAREZ

MARIA ROSARIO GARCIA JIMÉNEZ

JUAN FRANCISCO BUENO NAVARRO

VICENTE FLORES ALES

EDUARDO BELTRÁN PEREZ GARCIA

MARIA EUGENIA ROMERO RODRÍGUEZ

GREGORIO SERRANO LOPEZ

EVELIA RINCÓN CARDOSO

JOAQUIN GUILLERMO PEÑA BLANCO

MARIA AMIDEA NAVARRO RIVAS

JOSE MIGUEL LUQUE MORENO

FRANCISCO LUIS PEREZ GUERRERO

MARIA DEL MAR SÁNCHEZ ESTRELLA

IGNACIO FLORES BERENGUER
